

Prof. Guido Villa-Gómez Loma

1917-1968

AL MAGISTERIO BOLIVIANO

Los Secretarios Ejecutivos de la Federación Nacional de Maestros, constituidos en esta ciudad para dar cumplimiento a los acuerdos del último Congreso reunido en Sucre, ponen en conocimiento del magisterio y de la opinión pública:

1.- Que han presentado al señor Ministro de Educación los documentos aprobados en el referido Congreso, en los cuales se concretan las aspiraciones del magisterio boliviano.

2.- Que el señor Ministro de Educación, don Fernando Diez de Medina, ha acogido con elevada comprensión los documentos presentados y ha dispuesto que las autoridades superiores del servicio educativo y los dirigentes sindicales consideren el plan presentado para la realización del CONGRESO PEDAGOGICO NACIONAL. Dicho plan ha sido discutido y aprobado, habiéndose convenido que la convocatoria al Congreso será suscrita por el Ministerio de Educación, la Dirección General de Educación y la Federación Nacional de Maestros, en el curso del presente mes.

3.- Con posterioridad a este acuerdo, los funcionarios de la Dirección General de Educación, han promovido la reconsideración del plan aprobado para definir su posición después del 6 de agosto.

4.- Es decisión del Comité Ejecutivo dar cumplimiento a los acuerdos del Congreso de Sucre, para que el magisterio boliviano asuma la responsabilidad profesional, contraída ante el país, de contribuir a la elaboración de los instrumentos técnicos imprescindibles para la efectiva ejecución de la reforma educativa.

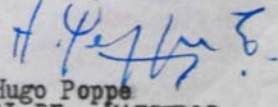
5.- Por otra parte, el Comité Central Ejecutivo ha considerado con las autoridades superiores un nuevo proyecto de Reglamento del Escalafón Nacional del Servicio de Educación, que contiene principios y normas para la reorganización científica de este servicio y establece un justiciero sistema de promociones de categoría y jerarquía con un nuevo régimen de retribución porcentual.

6.- Los Secretarios Ejecutivos confían en que se dará una adecuada solución a los planteamientos presentados, y retornan a la sede de sus funciones para esperar la decisión final de las gestiones efectuadas ante las autoridades superiores, desde el 27 de julio hasta la fecha. Cuando se conozca esa decisión el Comité Ejecutivo, de acuerdo con las bases sindicales, definirá los medios para el éxito de sus gestiones y en particular del Congreso Pedagógico.

La Paz, 4 de agosto de 1956.


Guido Villa-Gómez

Roberto Alvarado


Hugo Poppe

SECRETARIOS EJECUTIVOS DE LA FEDERACION NACIONAL DE MAESTROS